



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 23 OCT 2025

RESOLUCIÓN N° 2180 - 025

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Nota de Ref.: Dirección de Obras Públicas, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita el pago de repuestos para vehículos oficiales, perteneciente al Parque Automotor Municipal y que por razones de que es imprescindible contar con el buen funcionamiento del vehículo para la ejecución de las distintas tareas que se realizan en el municipio de Aguaray.-

Que, como lo establece la Ley N° 8.072 en su Art. 30, 4º Párrafo... *"cuando por razones de urgencia o emergencia debidamente fundadas y consignadas en el expediente no fuere posible efectuar la publicidad con carácter previo, se publicarán las adjudicaciones..."*, que por lo precedentemente expuesto no se procedió a realizar el llamado de adjudicación y se realiza la compra directa para dar una solución inmediata a la población en general.-

Que, se solicitó la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA TRAFIC RENAULT MASTER, DOMINIO AC546YH, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL - OBRAS PUBLICA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", la nota de requerimientos correspondientes del área de competencia.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago a los proveedores que prestaran servicio a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



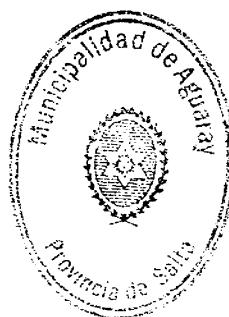
RESOLUCION N° 2180 - 025

- Art.1º.- APROBAR** el pago de la Asistencia solicitada por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA TRAFIC RENAULT MASTER, DOMINIO AC546YH, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL - OBRAS PUBLICA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", por razones de emergencia según lo expuesto en los CONSIDERANDOS de este documento, mediante Factura N° 002-0008461.-
- Art.2º.- AUTORIZAR** al Dpto. contable a emitir la pertinente Orden de Pago a nombre de la EMPRESA JALIL SALTA S.A C.U.I.T N° 30-71672360-3, con domicilio comercial en Florida 753, Ciudad de Salta Capital, por un monto de *PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00)*.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6º.- De forma.-

Vep.-

Sandra E. Hernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobiern
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**

	SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Aguaray	
RECIBIDO	
FIRMA:	
FECHA:	24/10/25